

**CEIP ÁNGEL SANTOS POCOSTALES
JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación
C/ Pozo Blanco, s/n
06510 ALBURQUERQUE
Teléfono: 924 01 55 86
Fax: 924 01 55 83
E-mail: cp.angelsantos@edu.juntaex.es

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO

**“ANGEL SANTOS POCOSTALES” DE ALBURQUERQUE PARA EL CURSO
2020/2021 DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID- 19.**

1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

- 1.1. Dotación de equipamiento higiénico- sanitario para el personal y el alumnado.**
- 1.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.**

Gestión del uso de los baños.

Cómo actuar ante una persona con síntomas de COVID.
- 1.3. Previsiones para mantener las distancias en los centros.**
 - 1.3.1. Adecuación de los espacios disponibles.**
 - 1.3.2. Limitación de aforos.**
 - 1.3.3. Condiciones para el uso de patios y usos comunes.**
 - 1.3.4. Protocolos de movilidad para el acceso y salida y en el interior del centro.**
- 1.4. Previsiones de asistencia al centro.**
 - 1.4.1. Posible adecuación de los horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.**
 - 1.4.2. Modelos de organización de las actividades lectivas.**
- 1.5. Previsiones de otras actividades complementarias.**

1.5.1. Transporte.

1.5.2. Comedor escolar.

1.5.3. Aula matinal.

1.5.4. Actividades formativas complementarias.

1.5.5. Planes del centro: REMA Y CAEP.

1.6. Formación del profesorado y el alumnado acerca de los requisitos higiénicos sanitarios establecidos para la utilización de las instalaciones.

1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

El desarrollo del curso 2020-2021 es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. En consecuencia, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que puedan darse. En el plan que se presenta se contempla la capacidad de adaptación necesaria a las distintas e hipotéticas realidades que se puedan producir, partiendo de las premisas de garantizar la seguridad y salud del personal empleado y del alumnado, y la conciliación de la vida laboral y social de las familias, teniendo en cuenta que lo principal es prevenir los contagios y garantizar una adecuada educación para el alumnado y su atención.

Este documento tiene como referencia la GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Los dos ejes fundamentales son :

Mantenimiento de medidas. Hay ciertas medidas de seguridad como pautas de higiene y limpieza, que se podrían mantener tras la superación de la pandemia, ya que son beneficiosas para controlar éste y cualquier otro agente infeccioso.

Información a la comunidad educativa. Cobra, por lo tanto, especial relevancia asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan e implantadas en el centro educativo lleguen y sean comprendidas por toda la comunidad educativa.

Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

En lo concerniente al aspecto organizativo, puede haber medidas que pueden limitar el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se deberían implementar de manera flexible, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento.

Antes de asistir al centro, las familias, que firmarán un compromiso al inicio del curso, se comprometerán a tomar la temperatura a los alumnos del centro, aunque se vuelva a tomar a la entrada del centro educativo, quedando éstos en su casa en el caso de presentar síntomas y comunicando al tutor dicha circunstancia o si al llegar al centro la temperatura fuera superior a 37° se llamaría a la familia del alumno para que se fuera a casa ya que con síntomas de fiebre no se puede acceder al centro educativo.

Hay que tener en cuenta que este documento es un documento abierto y flexible y que se podrán añadir o quitar puntos en función de la evolución de la pandemia.

1.1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO PARA EL PERSONAL Y EL ALUMNADO.

El equipamiento que dispondrá el centro para hacer frente a la pandemia del COVID-19 será el siguiente:

- Mascarillas de tipo quirúrgico que estarán a disposición de todo el personal del centro, por si olvidaran traerla o se les rompiera a lo largo de la jornada escolar. Hay que señalar que en Extremadura el uso de la mascarilla es obligatorio y por tanto hay que venir con ella al centro. Para Educación Infantil tendremos mascarillas del tipo FFP2 y si fuera posible se utilizarían batas desechables. Si los maestros trajeran su bata de casa, esta se deberá lavar a diario y traer al centro dentro de una bolsa que no haya tenido contacto con otras cosas.

- Guantes para poder manipular los papeles si fuera necesario y el personal no encontrara suficiente el lavado de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
- Botes con dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las dependencias del centro. En todas las aulas, baños o dependencias habrá un dispensador de gel.
- Alfombra en las tres puertas de entrada al centro con la pertinente disolución para la limpieza de los zapatos.
- Papeleras con pedal y tapa para que se puedan tirar los residuos, tanto papeles como orgánicos.
- El personal de limpieza del centro tendrá su propio kit de limpieza que llevará su nombre para que ninguna otra persona de limpieza pueda cogerlo.
- Solución de limpieza de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que hayan sido autorizados y registrados por la autoridad sanitaria.
- La ropa del personal del comedor por ser esta zona una zona especialmente sensible también deberá lavarse a diario o si es posible se utilizarán batas desechables.

1.2. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTROL SANITARIO ADAPTADAS A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXISTENTES.

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Esto se hará antes de empezar las clases por la mañana, antes de salir al patio, cuando se vuelva del patio y antes y después de la clase de Educación Física.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa con tapa y pedal que habrá en cada clase y en los aseos.
5. Utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable
6. Los desplazamientos se harán por la derecha en el sentido de la marcha, respetando el metro y medio con la persona que nos precede.
7. Los alumnos deberán traer una bolsa tipo zip, de tela o sobre de papel para guardar la mascarilla cuando esta no se use.

En Educación Infantil la mascarilla no es obligatoria. (se dirá a los padres/madres/tutores que si quieren los niños pueden usar mascarilla pero que esta no es obligatoria y si la traen se hará en una bolsita de uso individual).

.Educación Primaria: mascarilla si es obligatoria ya que desde el 11 de julio es obligatoria para todos los habitantes de la Comunidad de Extremadura a partir de 6 años, si se suprimiera esa Orden, sólo se debería usar la mascarilla cuando abandonaran su grupo estable o no pudieran mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. A la hora de ir a clase de Educación Física se la quitarán ya que el hacer deporte lleva la exención de ella.

El uso de la mascarilla será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.

Profesorado:

Todo el profesorado del centro deberá llevar la mascarilla y deberá hacer el lavado de manos antes de entrar a una clase y cuando salga de ella, al igual que a la entrada y salida de los patios o del recinto escolar.

El cumplimiento de estas medidas se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas en todas las zonas del centro que se estimen oportunas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

En nuestro centro además se establecerá lo siguiente:

Cada aula, además de las aulas especiales (psicomotricidad, música, biblioteca....) así como el despacho de dirección, comedor escolar, sala de profesores etc dispondrán de dosificadores de gel hidroalcohólico que favorezca el lavado de manos.

Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Siempre que sea posible, los interruptores, botones, etc. deberán ser accionados con los codos o con elementos desechables: palillos, papel...

El uso de perchas queda prohibido para los alumnos, pondrán sus abrigos en el respaldo de su silla y también para los maestros en la medida de lo posible.

En el caso de que se tengan que establecer turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.

Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido o no , se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

Antes de usar la pizarra deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o una solución de agua y alcohol.

A la hora del uso del aula, cada maestro desinfectará la silla y la mesa a la entrada a clase y a la salida de la clase.

Con respecto al uso de los ordenadores del centro, se procurará que cada maestro utilice el de su clase, con el mismo protocolo de desinfección antes y después de usarlo. Si utilizaran alguno de las zonas comunes el protocolo sería el mismo.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Se retirarán los lapiceros, bolígrafos, gomas, rotuladores, y todo el material de la mesa del maestro. Cada maestro llevará consigo su propio material.

En los cumpleaños de los alumnos no se podrán traer al centro: pasteles, magdalenas, (cup cakes) tartas o bizcochos al igual que bolsas de golosinas o de salados, refrescos y zumos como se hacía hasta ahora.

El profesorado será responsable de limpiar el material de aula que sea de uso común que vaya a tocar (mesa, silla, ordenador y accesorios, mandos a distancia, llaves...), así como el del alumnado que no pueda hacerlo (o bien designarán a algún alumno).

Como norma general, el espacio de trabajo de cada tutor será su propia aula siempre que sea posible. Los maestros especialistas contarán con puesto

señalizado y personal en la sala de profesores y/o biblioteca del centro que permita mantener las medidas higiénicas y de distancia de seguridad. Los maestros especialistas que disponen de su propio aula (P.T., A.L, Religión, Inglés y Música) su espacio de trabajo será dicho aula.

El alumnado procurará tocar los elementos comunes (manillas de puertas y ventanas, pasamanos, etc.) lo mínimo posible. Para ello, las puertas de acceso deberán abrirse por el maestro al entrar y salir del aula. Las ventanas no deben ser abiertas o cerradas por el alumnado.

Las clases de Educación Física siempre que sea posible se realizarán en el patio del colegio, al aire libre.

Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Cuando los alumnos vayan a las aulas de P.T y A.L. ya que son alumnos de diferente nivel se pondrá más atención a la desinfección y se ventilará el aula aún más

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS, CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR:

Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del maestro al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños a una persona

En las clases de Educación Infantil, los baños se encuentran dentro del aula y como el grupo es un grupo estable, dicho baño se podrá utilizar por dos niños a la vez.

Si en Educación Infantil un niño se hiciera sus necesidades, la tutora llamaría a los padres para que vinieran al centro, lo llevaran a sus casas para poder cambiarlo y el alumno volviera al centro educativo, ya que los padres no pueden entrar en el recinto del centro escolar. (esto es ampliable a cualquier situación de cambio tanto en infantil como en primaria).

Si el servicio estuviera ocupado por una alumna o alumno de otra aula, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación de los servicios se señalará con cartelería.

Si al salir al servicio, un alumno o alumna viera que hay una persona fuera esperando, volverá a su aula y lo intentará pasados unos minutos.

Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).

Se clausurarán lavabos y urinarios que no se utilicen ya que solo podrá estar una persona en el baño.

Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo.

Se indicará la ocupación de los aseos mediante un cartel que ponga OCUPADO/LIBRE

Se ventilarán frecuentemente los baños.

Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.

Se garantizarán tres limpiezas diarias y las labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies así como el vaciado de papeleras

Se prohibirá el uso de los aseos por las personas ajenas al centro.

Anexo : Cómo actuar ante una persona con síntomas en el centro educativo.

En caso de que en alumnos o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), se deberá actuar conforme a lo siguiente:

Manera de actuar:

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cuando un estudiante o personal del centro inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la

persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.

Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad ,112.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas se actuará de igual forma.

Solamente se podrá tomar la temperatura a las personas derivadas a esta aula específica.

En ningún caso se podrá generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID-19.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Los responsables del centro educativo recordarán a los representantes legales del alumno o el procedimiento a seguir: evitar contactos físicos, ponerse en contacto con su Centro de Atención Primaria donde se decidirá el método de triaje del alumno

Debe recordarse que el centro sanitario de referencia de cada persona depende de su domicilio y que puede no coincidir con el del centro docente.

Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia tras la espera de un tiempo mínimo de 5 horas.

Es preciso respetar todos los gestos de barrera.

El alumno o alumna no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta por los médicos correspondientes. Deberá aportar justificante.

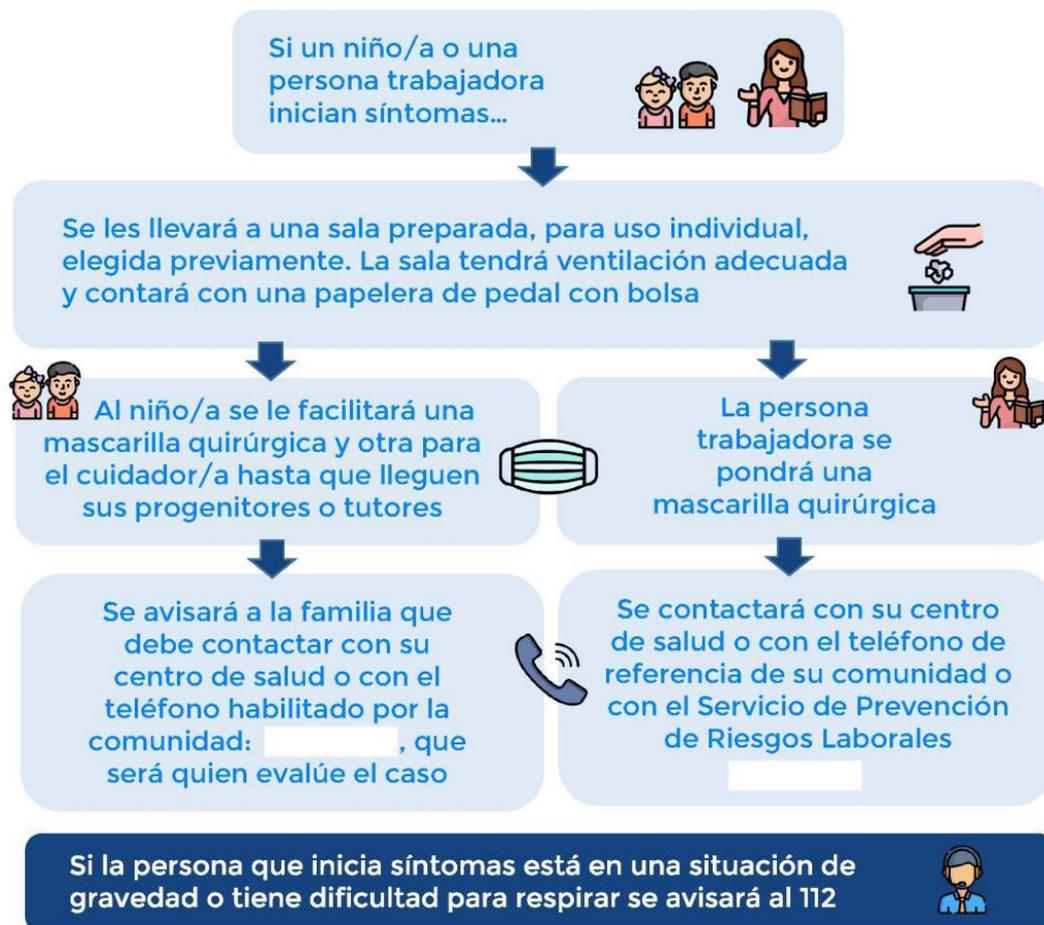
El personal no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.

El aula dónde se aislará al alumnado o personal con síntomas del COVID, será el aula que está detrás del aula del conserje.

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro educativo



Los síntomas más frecuentes son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



29 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



1.3. PREVISIONES PARA MANTENER LAS DISTANCIAS EN LOS CENTROS.

1.3.1. ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES.

El centro adecuará todos los espacios disponibles a las exigencias sanitarias por la pandemia.

En lo referente a las aulas, cada grupo estable utilizará la suya y saldrá lo menos posible de ella, serán los maestros los que se desplacen a dar docencia a las aulas.

En todas las aulas habrá un cartel con la limitación de aforo en función del alumnado de dicha clase. (explicado en otro punto).

Las superficies de las mesas (alumnos, maestros y administración) deberán estar despejadas al máximo para facilitar su limpieza y desinfección diarias.

Con respecto al uso del ascensor, este quedará inutilizado. Si un alumno tuviera dificultades de movilidad sería ayudado desde la puerta de entrada por su tutor o un maestro que le ayudaría para llegar a clase con facilidad.

Con respecto a las salas de profesores, biblioteca, etc... se procurará que haya el menor número de personas en ellas y que utilicen siempre que sea posible los mismos puestos. (está explicado en otro punto y antes se ha hecho referencia).

Dentro del aula cada alumno tendrá su puesto de trabajo y no se permitirán cambios (a no ser que sea estrictamente necesario) aunque sea un grupo estable.

En las aulas de Educación Física no se usarán los bancos y si se usan el maestro antes de su uso y después tendrá que realizar la labor de desinfección de los mismos.

El despacho de dirección tendrá restringido también el aforo (explicado en otro punto).

Se procederá a la retirada de todo el material que no sea absolutamente indispensable.

Con respecto al uso de la cafetera de la sala de profesores, se limitará o se extinguirá su uso y no se podrán tener alimentos, salvo en el frigorífico y de forma cerrada y con la desinfección adecuada cada vez que se manipulen.

En lo relativo a la fotocopias, serán los maestros los que queden las fotocopias preparadas con 24 horas de antelación en conserjería que recogerán el día siguiente. No podrán bajar los alumnos para hacer fotocopias.

Con respecto al patio se dividirá en zonas, tanto el de infantil como el de primaria. Estas zonas rotarán cada semana, y se tendrá una vigilancia mayor en cada zona.

La división de los patios exhaustiva se incluirá en septiembre.

ACTIVIDADES FÍSICAS.

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

En caso de que se utilicen instalaciones deportivas del centro educativo, estas deberán cumplir las exigencias del presente protocolo.

Limitar su práctica a las actividades que se consideran de baja intensidad si no es posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros, siempre que sea posible.

Recordar a las familias que el día que hay Educación Física sus hijos deberán venir vestidos desde casa con la ropa adecuada .

Evitar los juegos de balón y de contacto.

Evitar el uso de material deportivo de uso comunitario, o que su utilización la realice solamente el adulto. En caso de resultar imprescindibles su manipulación asegurar la desinfección regular.

Priorizar la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.

Los alumnos guardarán su mascarilla en su bolsa individual que se ha destinado para su uso.

Los alumnos realizarán estas actividades siempre que sea posible al aire libre.

AULAS ESPECÍFICAS.

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Antes de la apertura del centro escolar se debe reflexionar sobre la organización de este tipo de enseñanzas para determinar el uso de las aulas correspondientes (música, , informática, .) de manera que las condiciones de seguridad sean respetadas.

En la medida de lo posible se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.

Si el material pedagógico debe ser utilizado, se recomienda organizar actividades individuales, si no fuera posible, se debe prever acciones de limpieza y desinfección.

Estas salas serán sometidas a un proceso de limpieza en profundidad diario en caso de ser utilizadas.

Estas salas serán utilizadas lo menos posible, y en el caso de las aulas de P.T. y A.L. su desinfección y ventilación se hará con mayor profundidad.

1.3.2. LIMITACIÓN DE AFOROS (EN AULAS Y EN OTROS ESPACIOS)

FUNCIONAMIENTO GENERAL:

Se debe minimizar al máximo el flujo de personas y la entrada y salidas de las aulas , y no se debe cambiar de aula , salvo en circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por los especialistas de P.T. y A.L. o las clases de Educación Física o en los desdobles que se establezcan a la hora de dar clase.

Cuando varios grupos de alumnos (varias aulas) deban utilizar los mismos accesos (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes.

Los docentes que son especialistas y van de aula en aula, o del aula al despacho limitarán al máximo los desplazamientos por el centro y cuando se tengan los horarios se procurará que aquellos docentes que tienen especialidad o que comparten tutoría si es posible den la especialidad a su misma tutoría para poder minimizar al máximo la entrada o salida de diferentes personas del aula..

No se podrán compartir las aulas, es decir los alumnos no se podrán juntar con alumnos de otra clase para visionar documentales o películas ni podrán hacer actividades comunes en la clase de Educación Física, no pudiendo compartir este espacio tampoco.

Los aseos tanto del personal del centro como de los alumnos estarán ocupados por una sola persona, y en las puertas se pondrán carteles de LIBRE/OCUPADO para saber cual es su situación.

La garita del conserje solamente podrá estar ocupada por la persona que desempeña el puesto de trabajo.

El despacho de dirección tendrá un aforo máximo de cuatro personas (las tres personas del Equipo Directivo y otra persona más) y siempre que sea posible todas las cosas se pedirán vía cita bien por Rayuela o bien por teléfono.

Los maestros del centro procurarán estar en sus clases siempre que sea posible. A la hora del uso de la Sala de Profesores, procurarán sentarse siempre en un mismo sitio, teniendo en cuenta que deberán desinfectar la silla y la parte de la mesa que utilicen tanto a la entrada a la sala como a la salida, haciendo lo mismo en la biblioteca.

A la hora del uso del aula, cada maestro desinfectará la silla y la mesa a la entrada a clase y a la salida de la clase.

Con respecto al uso de los ordenadores del centro, se procurará que cada maestro utilice el de su clase, con el mismo protocolo de desinfección antes y después de usarlo. Si utilizaran alguno de las zonas comunes el protocolo sería el mismo.

Cada aula tendrá en su puerta un cartel con el número máximo de personas por aula, siendo este número la suma del número de alumnos de la clase más el maestro que imparte docencia y en el caso de que los desdobles o apoyos se hagan dentro del aula o el programa CAEP, otro maestro más.

Grupos estables de convivencia:

En las etapas de Educación Infantil y hasta 4º de E. Primaria incluidos , se definirán grupos estables de convivencia de alumnado. Se entiende como grupo estable

de convivencia el compuesto por el alumnado (hasta un máximo de 25) y el equipo docente que lo atiende y que mantiene un contacto mínimo con el resto de grupos del centro.

De esta manera el movimiento dentro del aula es menos limitado aunque siempre se tendrá en cuenta la menor movilidad posible y el uso de la mascarilla que en Extremadura es obligatoria tanto en espacios abiertos como cerrados desde el día 11 de julio.

Es muy importante subrayar que se evitará al máximo la interacción del grupo estable con el resto de alumnos, incluso con los de su misma aula en los espacios comunes como, por ejemplo, el patio o el comedor escolar.

1.3.3. CONDICIONES PARA EL USO DE PATIOS Y ZONAS COMUNES.

TIEMPO DE RECREO: PATIOS.

CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA SU USO:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR:

1.- Se evitará el cruce entre el alumnado de /etapas/niveles/ cursos/aulas

diferentes:

Se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

- a) Se evitará que se agrupe el alumnado de diferentes sectores/grupos estables
- b) Se organizará la distribución del alumnado por sectores mediante señalización.

Se garantizará que se respete la distancia de seguridad en la salida y vuelta al aula.

Se organizará la circulación de entrada y salida de grupos de manera que se respeten las distancias de seguridad y se evite la circulación en pasillos y escaleras en doble sentido.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria el almuerzo se tomará en el aula antes de salir al patio.

Para ello habrá que adecuar los tiempos de docencia y de recreo.

2.- Tanto personal como alumnado a partir de Educación Primaria llevará mascarilla en los desplazamientos de acceso y abandono del patio.

3.- Se reforzará la vigilancia en recreos.

4.-Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

5. - Se preverá un sistema de inutilización de los bancos, mobiliario, juegos, etc. Para que no sean utilizados.

6. Dado que los aseos están en el interior del centro, los alumnos cuando vayan al patio ya habrán pasado por el aseo, y en el tiempo de recreo no accederán a el a no ser que sea estrictamente necesario.

Grupos estables de convivencia: Con respecto a ellos, su espacio de recreo estará delimitado y solamente podrán estar en el los alumnos del grupo estable.

Como se ha dicho anteriormente la división exhaustiva del patio se incluirá una vez comience el curso escolar en septiembre.(se explica a los maestros y se incluirá como anexo, hay que decir que todo el patio escolar se dividirá en zonas tanto el de Educación Infantil como el de Primaria y cada grupo tendrá una zona asignada delimitada con vallas, conos o cintas de las que los alumnos no se podrán mover, se añadirá el anexo una vez empiece el curso escolar).

1.3.4. PROTOCOLOS DE MOVILIDAD PARA EL ACCESO Y LA SALIDA Y EN EL INTERIOR DEL CENTRO.

ENTRADAS Y SALIDAS. CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

DE TAL FORMA QUE SE ESTABLECERÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1.-Establecer tres accesos de entrada y salida de los alumnos al centro:

- Puerta de Infantil, alumnado de Infantil.
- Puerta principal, alumnado de 1º a 3º E.P.
- Puerta de pista de fútbol y baloncesto, alumnado de 4º a 6º E.P.

Las familias permanecerán fuera del recinto escolar.

Todos estos accesos estarán controlados por el profesorado del centro tanto a la entrada como a la salida del alumnado.

Todo el alumnado y el profesorado llevará la mascarilla obligatoria, los únicos alumnos exentos de llevarla son los alumnos de Educación Infantil.

En cada puerta habrá una alfombra con la correspondiente solución para que los alumnos pisen por ahí.

Se harán las filas de los alumnos con la distancia de seguridad de separación para entrar en el centro y en la clase.

Las filas de los diferentes grupos estarán separadas entre sí con marcaje en el suelo o en su caso estará el maestro que tenga docencia con el grupo a primera hora.

Al recinto del centro solamente podrán acceder los alumnos de forma individual.

Estará totalmente prohibido el acompañamiento de los padres a la fila, solamente entrarán en el recinto si es un caso de necesidad.

Se señalarán las vías de acceso y evacuación de cada una de las zonas de los edificios .

Tanto el alumnado como el personal conocerán por donde acceder a cada aula.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, sería el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Las entradas y salidas serán de la siguiente manera:

A las 8:50 entrarán los alumnos de 4º E.P. puerta del patio, 1º E.P. puerta principal , 5 años puerta de Infantil.

A las 9:00 entrarán los alumnos de 5º E.P, puerta del patio, 2º E.P. puerta principal, 4 años puerta de Infantil

A las 9:10 entrarán los alumnos de 6º E.P, puerta del patio, 3º E.P, puerta principal, 3 años puerta de Infantil.

Las tutoras de Educación Infantil, con ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos de los alumnos con gel hidroalcohólico o, en su defecto, agua y jabón y toma de temperatura.

Nota: A las horas correspondientes los maestros que impartan la primera hora de clase ya estarán previamente colocados en las filas.

Las salidas serán de igual forma teniendo en cuenta que el grupo que entra el primero es el que sale el primero.

A las 13:50 saldrán los alumnos de 4º E.P. puerta del patio, 1º E.P. puerta principal , 5 años puerta de Infantil.

A las 14: 00 saldrán los alumnos de 5º E.P, puerta del patio, 2º E.P. puerta principal, 4 años puerta de Infantil

A las 14:10 saldrán los alumnos de 6º E.P, puerta del patio, 3º E.P, puerta principal, 3 años puerta de Infantil.

Las familias esperarán a los alumnos fuera del recinto. Se saldrá por orden inverso de edad.

Una vez hayan salido los alumnos de cinco años con la ayuda de la maestra de apoyo, las tutoras de estos cursos ayudarán a las tutoras de 4 en la salida y, una vez finalizada, todas ayudarán a las de tres años.

Tanto en las entradas como en las salidas se ruega la colaboración de los padres/madres/tutores para que tanto la entrada como salida sea escalonada y no haya aglomeraciones de familias en las puertas del recinto escolar.

Nota: Los alumnos del transporte entrarán al centro en cuanto lleguen y se pondrán en su fila correspondiente.

En caso de lluvia todo el alumnado entrará de forma individual de la siguiente manera:

Infantil lo hará por su puerta.

Primaria por la puerta principal.

Y en ningún caso los padres podrán rebasar las puertas de entrada.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro. Una vez terminada la entrada al centro, las puertas se cerrarán y el personal ajeno a el solo podrá acceder llamando al timbre de la puerta principal.

Se organizará el lavado de manos previo a la entrada a las aulas preferentemente con agua y jabón por medio del maestro que imparta clase en ese momento con la ayuda de los maestros que en ese tiempo no tengan docencia directa. Se dispondrá también de gel hidroalcohólico.

En el caso de los grupos estables de convivencia es imprescindible evitar toda la interacción con el resto del alumnado

EN EL INTERIOR DEL AULA. CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

DE TAL FORMA QUE SE ESTABLECERÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

-Se dispondrán los puestos escolares de manera que se respete la distancia interpersonal de seguridad de, por lo menos, 1,5 metros en 5º y 6º E.P. en los demás grupos al ser grupos estables de convivencia se procurará la distancia interpersonal.

Se establecerán pasillos para que el alumnado si se tiene que levantar de su asiento pueda circular por ellos.

Se respetará una distancia mínima 1,5 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará , el mobiliario que no se va a utilizar.

.-Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del maestro al alumnado.

El uso de mascarilla será obligatorio, solo se podrá no usar en la clase de Educación Física.

Las clases se ventilarán una vez cada hora abriendo las ventanas. La persona encargada de abrir la ventana desinfectará la zona antes y después de manipularla con una solución hidroalcohólica.

Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas, siempre que sea recomendable.

Dentro del aula, las mochilas se colocarán a la izquierda del pupitre dejando espacio para el movimiento de las personas. Se recomienda el uso de mochila de colgar frente a las de carro.

Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno. No está permitido el uso de las perchas.

No se podrá compartir ningún tipo de material. (siempre que sea posible)

En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula siempre que sea la mínima posible.

En Educación Infantil (a parte de lo dicho anteriormente):

Los menores no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa. El material será de uso individual y estará guardado en su cajonera en una caja.

HORARIO DE LOS DOCENTES

El horario de los docentes no se verá alterado.

Antes de empezar y al finalizar los periodos lectivos fijados por calendario escolar, el horario general será de 09:00 a 15:15 de lunes a jueves.

Durante el periodo lectivo escolar los maestros iniciarán la jornada a las 09:00 de la mañana (debiendo estar con antelación en el centro). La jornada lectiva finalizará las 14:00 h., permaneciendo el profesorado en el centro hasta las 15:15 h. de lunes a jueves, siendo los viernes la hora de salida del profesorado las 14:00 h. Se completará el horario con la asistencia del profesorado dos tardes al mes obligatorias.

Esta organización se mantendrá mientras no haya Actividades Formativas Complementarias. De haberlas, el horario se organizará de tal forma que se haga posible el desarrollo de las mismas, estableciéndose los turnos oportunos.

Los maestros especialistas impartirán sus materias en las aulas de referencia de los diferentes grupos siempre que sea posible.

TUTORÍAS CON LOS PADRES.

Las tutorías con los padres se harán en el aula de referencia del alumno. Siempre con las ventanas y puertas abiertas.

Estas tutorías se llevarán a cabo con modo de cita previa que los padres acordarán con el tutor o maestro correspondiente por Rayuela.

Está prohibido atender a los padres sin cita previa ni a la entrada o salida del colegio, para algún tipo de urgencia se pondrán en contacto vía Rayuela o telefónica con el centro o tutor o maestro correspondiente.

En lo relativo a la reunión de principio de curso, esta se hará por turnos o en un espacio lo suficientemente grande, respetando el aforo de las reuniones sociales o si no fuera necesario no se realizarán.

1.4. PREVISIONES DE ASISTENCIA AL CENTRO.

Se garantizará la **asistencia presencial** diaria de todo el alumnado, priorizando en todo caso el alumnado de más edad . Si fuera necesario por la evolución epidemiológica o la falta de espacios se podrá contemplar una **modalidad mixta** (combinación de educación presencial y a distancia). Si debiéramos volver al confinamiento en casa también se establecerán una serie de normas para llevar a cabo las clases de forma telemática.

1.4.1. POSIBLE ADECUACIÓN DE HORARIOS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES SANITARIAS ESTABLECIDAS.

SITUACIÓN 1: LA NUEVA NORMALIDAD:

En esta situación se garantizará la atención presencial en el centro de todo el alumnado todos los días lectivos.

Por lo establecido en la guía educativa, los alumnos del centro desde 3 años hasta 4º E.P. seguirán en sus grupos, estableciéndose grupos estables de convivencia, ya mencionados anteriormente.

A partir de 5º E.P. la ratio es de 22 alumnos con lo que los dos cursos de 5º E.P. los dividiremos en tres con una media de 16 alumnos por clase para garantizar así la distancia interpersonal de los alumnos.

Los alumnos de 6º E.P. al no superar esa ratio se quedarán como están .

Hay que tener en cuenta que estos alumnos, todos, tendrán el mínimo contacto con alumnos que no pertenezcan a su grupo- clase para minimizar al máximo los riesgos.

Si fuera necesario en las aulas que quedan vacías, como el aula de música, psicomotricidad, biblioteca, sala psicomotricidad infantil se utilizarían para llevar a cabo los desdobles para los apoyos si fuera necesario.

En esta situación , aunque se procure agrupar al profesorado y al alumnado, puede haber movilidad de los adultos cumpliendo con las medidas de higiene establecidas y siendo siempre la mínima posible.

Respecto al alumnado, siempre estará en su aula de referencia y serán los maestros los que se muevan, solamente saldrán de su aula para las clases de Educación Física que siempre que sea posible y las condiciones climatológicas lo permitan se realizarán al aire libre.

Respecto a las aulas específicas (de apoyo), podrán ser utilizadas por varios alumnos siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Con respecto a la asignatura alternativa a la religión, se dará en la clase de música que podrá acoger a varios alumnos con su respectivos maestros a la vez por ser un aula muy grande y con una gran ventilación. Para ello se establecerán además los protocolos de desinfección citados ya en numerosas ocasiones.

Con respecto a las entradas y las salidas del centro, ya han sido explicadas anteriormente , se vuelve a hacer hincapié que se harán de forma escalonada para que haya el menor tránsito posible por los pasillos del centro.

El primer día de clase se utilizará, entre otros, para explicar al alumnado, los horarios de entrada y salida, los espacios de acogida y juego en el patio y los circuitos de entrada y salida que les corresponden y durante las dos primeras semanas de curso se seguirá haciendo hincapié de forma reiterada en ello, sobre todo para el alumnado

de infantil que al ser los más pequeños del centro pueden tener más dificultades a la hora de asimilarlo.

Igualmente se comunicará por medio de Rayuela y de los medios de comunicación locales a las familias con carácter previo al inicio del curso.

SITUACIÓN 2: EDUCACIÓN MIXTA.

Si debido a la evolución de la pandemia fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado, siempre se priorizaría la asistencia de los cursos superiores de 6º E.P. en orden descendente y contemplaremos la modalidad mixta que combinaría la educación presencial con la telemática, estableciendo turnos semanales de asistencia al centro en función de la evolución de la pandemia.

El alumno que no asista al centro por diversos motivos (no le toca el turno esa semana, es vulnerable a la enfermedad...) recibirá las clases por medios tecnológicos como se ha hecho desde marzo de 2020 hasta la finalización del curso .

SITUACIÓN 3: CONFINAMIENTO. CIERRE TOTAL DEL CENTRO

En el caso de que las autoridades ordenen el cierre total de los centros educativos, se procederá a la suspensión total de la docencia presencial.

Se colaborará tanto en esta situación como en la anterior para facilitar las medidas de accesibilidad de materiales y recursos tecnológicos a las familias más desfavorecidas.

Tanto en la situación 2 como en la 3, si se llegaran a dar estos casos, se informará a las familias de cuales son las plataformas por donde se dará clases a los alumnos, las vías de comunicación y los horarios para poder mantener contacto con los maestros y que estos también puedan conciliar su vida laboral y familiar.

En la PGA dentro de las programaciones de las diferentes materias estarán recogidas las actividades y la forma de trabajar de los diferentes escenarios por si se diera el caso de uno de ellos.

1.4.2. MODOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.

Las actividades lectivas seguirán como hasta ahora siempre que sea posible.

Se tendrá en cuenta lo expuesto en la “Guía General para la Organización...” comenzando por la evaluación inicial y teniendo el primer trimestre de curso como trimestre de refuerzo.

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Estos serán reintegrados al centro en el momento que se determine.

Al inicio del curso escolar, cada tutor de primaria solicitará las cuentas educarex para todos sus alumnos. Educación infantil podrá también hacerlo. Igualmente, todos los tutores de infantil y primaria generarán las claves de Rayuela a todos sus alumnos y familias que no las tengan.

Los equipos docentes de cada nivel adaptarán sus programaciones, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación, EEA y criterios de calificación. Se incluirán aquellos aspectos que el equipo docente de cada nivel del curso 2019/2020 considera que hay que trabajar de forma presencial con los alumnos y los que se deriven de la evaluación inicial de cada grupo.

Las Actividades Complementarias y Extraescolares se organizan atendiendo a las medidas propuestas por las autoridades sanitarias para cualquier actividad colectiva.

Estas actividades contribuirán al desarrollo de los contenidos y competencias adaptadas a los niveles de los alumnos y según las indicaciones de tutores y especialistas.

Se organizarán los apoyos y desdobles en función de las horas que el profesorado no tenga docencia directa para atender al mayor número de niños posibles.

Se tendrá en cuenta que las asignaturas se podrán priorizar en todos los modelos de docencia que se puedan dar : **lectura comprensiva, ejercicios de comprensión y redacción y operaciones matemáticas y resolución de problemas.**

Todo esto quedará reflejado en la PGA y en las diferentes programaciones de los docentes.

(se expondrá con más detalles en septiembre)

1.5. PREVISIONES DE OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

1.5.1. TRANSPORTE.

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Uso obligatorio de mascarillas

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado

Asegurar la limpieza y desinfección de los vehículos

Formar, informar y comunicar

A partir de los 6 años, será obligatorio el uso de la mascarilla en el transporte escolar.

Es preciso organizar la distribución del alumnado dentro del transporte, de forma que se combinen distintas edades para limitar las interacciones físicas, para lo cual se

colocaran distribuidos alternamente alumnos de infantil con alumnos más mayores.

Dicha distribución la realizarán los monitores o si no los hubiera el conductor del autobús, teniendo en cuenta además el carácter más inquieto o no de cada alumno/a.

Se esperará en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y se accederá al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

Hay que tener en cuenta en los horarios establecidos, que llevará más tiempo estas situaciones de entrada y salida del transporte, y por lo tanto estos alumnos entrarán directamente al centro en cuanto lleguen.

Se debe limpiar y desinfectar el vehículo antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará el producto a utilizar que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautados por las autoridades sanitarias.

1.5.2. COMEDOR ESCOLAR.

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza y desinfección de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar

Es preciso organizar bien la entrada y salida del comedor y organizar el acceso al mismo con el fin de evitar filas de espera y que el alumnado se cruce.

Se definirán los itinerarios de entradas y salidas, señalizando los itinerarios y con cartelera en las paredes.

Es importante mantener en la medida de lo posible, la distancia física de 1,5 m, sobre todo en los alumnos de 5º y 6º E.P. Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) al contexto para limitar la máximo los contactos.

Con el fin de respetar el distanciamiento social se limitará el aforo del comedor de tal modo que se priorizarán los alumnos de gratuidad .

Sería conveniente también intentar agrupar a los alumnos según su grupo estable de clase.

Se plantea la posibilidad de recoger con antelación al alumnado de infantil y sentarlos en una parte específica del comedor.

Organizar el lavado de manos antes y después de la comida por parte de las monitoras.

Se aconseja la recogida escalonada del alumnado por parte de las monitoras para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno o alumna para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla de protección y seguirá las normas de higiene de manos además de guantes de protección.

La empresa indicará el producto a utilizar que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus, atendiendo a las pautas por el Ministerio de Sanidad.

Se realizará la limpieza y desinfección antes y después cada turno de comida, si los hubiera. Requerirá un tiempo de unos 15 minutos, y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.

Se debe ventilar el comedor antes del servicio, por lo menos 10 minutos antes de la llegada del alumnado.

Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad y de los gestos de barrera antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

Grupos estables de convivencia:

El uso del servicio de comedor por parte de los grupos de convivencia estable deberán sentarse juntos en la medida de lo posible, para evitar el contacto entre los distintos alumnos .

Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos o alumnos se tendrán señalizaciones dentro del comedor.

Cuando haya acabado el servicio de comedor y hasta que los padres recojan a los alumnos, estos se quedarán siempre que el tiempo lo permita en el patio de entrada del colegio con la mínima interacción entre alumnos de grupos distintos, repartiendo a las monitoras para su vigilancia y si llueve se quedarán en el comedor haciendo actividades, manteniendo la separación y medidas interpersonales entre ellos.

1.5.3. AULA MATINAL.

El centro tiene 11 alumnos en el aula matinal, aún no sabemos si este número será definitivo, ya que depende mucho del trabajo de las familias.

El aula matinal este año se instalará en el aula de música, ya que es una de las aulas más grandes del centro, se encuentra a la entrada del mismo y debido a la Pandemia, este año el docente que imparta esta asignatura lo hará en cada aula de cada grupo y no como hasta ahora que eran los alumnos los que iban al aula de música. De este modo se garantiza también la ventilación y la limpieza del aula.

Se procederá de la siguiente forma:

Se entrará al centro por la puerta principal de éste, que estará cerrada. El padre/madre/tutor del alumno llamará al timbre y el monitor del aula matinal abrirá la puerta para que entre el alumno al centro donde procederá al limpiado de los pies en

la alfombra que tendrá la disolución correspondiente y al lavado de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico para entrar en el aula.

Si hubiera alumnos de primer año de estancia en el centro, a la hora de salir a por otro niño saldrían con la monitora para que no se quedaran en clase sin figura de referencia.

1.5.4. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS.

En el centro se imparten dos actividades formativas: Tenis y Psicomotricidad. Este año a la hora de hacer los agrupamientos se tendrá en cuenta la edad de los alumnos y el grupo, (aún no podemos saber el número exacto) para que la interacción entre alumnos de diferentes grupos sea mínima. Por eso en vez de tener dos horas a la semana de actividad, tendremos sólo una y si hay mucha afluencia de alumnos a las actividades, solamente podrán asistir a una de las dos actividades.

Los protocolos sanitarios se seguirán a la hora de la entrada y salida y con respecto al material se procurará que solamente lo toque un alumno y al comenzar y acabar la clase sea desinfectado por el monitor.

En tenis, todo el mundo tiene su propia raqueta.

Con respecto a las entradas y salidas, al ser pocos alumnos estarán pendientes los monitores y los maestros que hacen la tarde ese día.

1.5.5. PLANES DEL CENTRO: REMA Y CAEP.

El plan REMA se llevará a cabo en el aula de música por ser el aula donde se ha venido desarrollando hasta ahora y ser una de las dependencias del centro más grades. Los alumnos que van al plan REMA son 20 alumnos y estos los agruparemos en función de su curso escolar.

Los alumnos que van al REMA son alumnos desde 3º E.P. hasta 6º E.P.

Su horario será de dos horas semanales para garantizar el menos contacto con otros alumnos . Al ser poco alumnos su entradas y salidas será escalonada, estando pendiente de ello la maestra que les da clases y aquellos maestros que hacen la tarde ese día.

Los protocolos sanitarios se activarán como los de las clases de mañana.

En cuanto al CAEP, seguirá igual si es posible, con el aforo de alumnado y profesorado en la clase. Este programa va dedicado a los alumnos de 5º y 6º de E.P. y la maestra guardará la distancia interpersonal a la hora de ayudar a los alumnos.

1.5.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares que supongan salida del centro quedan suspendidas hasta nueva orden.

En el centro se realizarán dentro de su grupo estable de convivencia siempre que sea posible.

1.5.7. PROYECTOS DEL CENTRO.

Los proyectos del centro se organizarán en función de la pandemia, pero se procurará la máxima difusión y acción del proyecto.

1.6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO ACERCA DE LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS- SANITARIOS ESTABLECIDOS Y PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Durante los primeros días de septiembre, hasta que los alumnos regresen a las clases los maestros recibirán información del equipo directivo que cómo proceder en caso de que alguien del centro dé muestras de síntomas del COVID-19 . También se les informará de cómo tienen que proceder ellos mismos y con los alumnos para el correcto lavado de manos y la higienización de los materiales si como por ejemplo en la clase de Educación Física se tuviera que compartir.

Una vez estén los alumnos en el centro, a primera hora se dedicarán 5 minutos para hablar de la correcta higiene de manos, de la protección y del uso correcto de las mascarillas.

Se les recordará cómo han de entrar y salir del centro, por dónde deben circular en el, el sentido, la no compartición de materiales, el uso de los baños, el uso de las papeleras y su comportamiento a la hora del patio.

Todo esto vendrá apoyado por la cartelería que se tendrá distribuida por todo el centro y nos apoyaremos en la página <http://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19.html> dónde viene cartelería y vídeos explicativos y en la “ GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 DE LA CC. AA DE EXTREMADURA”.

Por otra parte si desde los CPR se impartieran cursos sobre higiene o cursos relacionados con el COVID-19 se procuraría la asistencia del profesorado a los mismos.